

Expediente: 376/21
Carátula: FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. C/ TOSCANO JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257359396 - FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.F.I., -ACTOR
90000000000 - TOSCANO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 376/21



H104118362424

AUTOS: "FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. c/ TOSCANO JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 376/21

San Miguel de Tucumán, 10 de Marzo de 2025.- Atento lo manifestado por el letrado Christian A. Fernandez, y dado que el mismo se encontraba de licencia los días 18/02/25 al 21/02/25 inclusive, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°1, a fin de que se sirva radicar por ante este Tribunal Sala I° los autos del rubro.- RDA 376/21

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.